

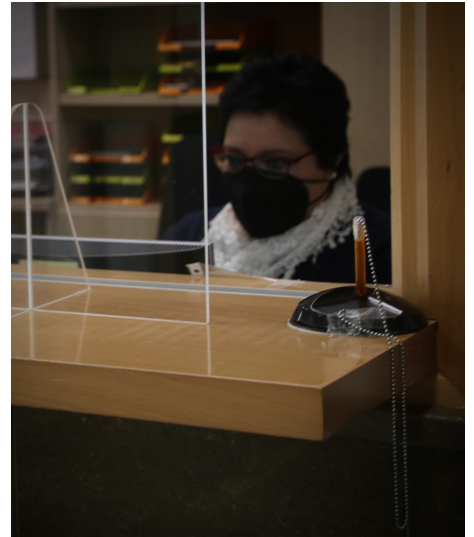


VII Edición del Concurso de Emprendimiento Universitario

09/01/2018

El Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la **Universidad de Granada**, a través de la Coordinación General de Emprendimiento, convoca el VII Concurso “Emprendimiento Universitario 2017” de la **Universidad de Granada**.

El concurso tiene como objetivo fomentar e impulsar la capacidad emprendedora basada en la innovación, el talento y la creatividad premiando a los proyectos emprendedores y empresas surgidas de la **Universidad de Granada** que sean sostenibles y contribuyan al desarrollo social y económico.



Los/as participantes podrán optar a tres premios para las categorías de Iniciativas Empresariales y Spin-Off de 1500, 1000 y 700 euros, para el primero, segundo y tercer puesto, respectivamente, un premio de 1000 euros para la categoría de Junior Empresas y tres menciones de 500 euros, una mención a la “Mejor Iniciativa Universitaria de Emprendimiento Social”, otra mención a la “Mejor Iniciativa de Emprendimiento Cultural” y otra mención a la “Mejor Iniciativa Universitaria de Mujeres Emprendedoras”. El abono de dichos premios queda condicionado a la constitución de la empresa en el plazo máximo de un año.

- Modalidad de iniciativas emprendedoras: tiene como objetivo promover entre el colectivo de estudiantes y egresados de la **Universidad de Granada**, la presentación de proyectos empresariales o ideas de negocio innovadoras y viables que destaquen por sus criterios de sostenibilidad financiera e impacto económico y social. Podrán participar estudiantes que cursen enseñanzas oficiales en extinción, titulaciones de Grado o de Posgrado Oficial en la **Universidad de Granada** y egresados de la **Universidad de Granada**, que finalizaron sus estudios entre 2014 y septiembre de 2016.

- Modalidad de Spin-Off: tiene como objetivo reconocer y premiar a las empresas innovadoras caracterizadas por basar su actividad en la explotación de nuevos procesos, productos o servicios derivados de resultados de investigación generados por personal investigador de la [Universidad de Granada](#) y constituidas como una Spin-off de la [UGR](#) en los años 2016 y 2017.

- Modalidad de Junior Empresas: tiene como objetivo promover entre el colectivo de estudiantes de la [Universidad de Granada](#) la presentación de proyectos empresariales o ideas de negocio innovadoras y sostenibles financieramente que se puedan desarrollar simultáneamente con los estudios y servir de práctica empresarial y adquisición de habilidades formando parte del Movimiento Asociativo Internacional Junior Empresas. Podrán participar estudiantes universitarios que cursen enseñanzas oficiales en extinción, titulaciones de Grado o de Posgrado Oficial en la [Universidad de Granada](#) que tengan una idea de proyecto para poner en marcha en su facultad/escuela con el objetivo de desarrollarlo como parte del Movimiento Asociativo Internacional Junior Empresas.

Aquí se pueden consultar las bases generales del concurso: <https://goo.gl/FLZA6t>

Plazo de presentación de candidaturas: 26 de enero de 2018.

Para cualquier consulta sobre el concurso, puede escribir un correo al Vicedecano de Emprendimiento: maboussi@ugr.es